

Cursos de postgrado

60 créditos

Curso académico 2023-2024

Derecho Sanitario

del 15 de enero al 15 de diciembre de 2024

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE

Características: material impreso, material multimedia, actividades presenciales optativas, página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Derecho Eclesiástico del Estado

Facultad de Derecho



PROGRAMA DE POSTGRADO

Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Curso 2023/2024

El Programa de Postgrado acoge los cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio otorgado por la UNED. Cada curso se impartirá en uno de los siguientes niveles: Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización, Diploma de Experto/a y Certificado de Formación del Profesorado.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura o Arquitectura Técnica. La dirección del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable de la citada dirección, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto/a Universitario/a. En estos supuestos para realizar la matrícula se deberá presentar un currículum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

Quien desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo, aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Destinatarios

El Máster va destinado especialmente a licenciados y/o graduados en Ciencias Jurídicas y Sanitarias, a otros profesionales sanitarios y farmacéuticos y, en general, a cualesquier graduado como potenciales usuarios de los servicios sanitarios y farmacéuticos.

1. Presentación y objetivos

El objetivo específico de este Máster consiste en proporcionar a los alumnos matriculados una formación integral en Derecho sanitario y Bioderecho, desde una perspectiva eminentemente multidisciplinar. Todo ello sobre la base de unas nociones básicas y principios fundamentales de las Ciencias Jurídicas y de la Salud.

2. Contenidos

Bloque I. La protección de la salud en la Constitución Española.

1. La protección de la salud en los debates de las Cortes Constituyentes.
2. Naturaleza jurídica del derecho a la protección de la salud.
3. Contenido del derecho a la protección de la salud.
4. La cartera de servicios sanitarios del Sistema Nacional de Salud.

Bloque II. Influencia de la Unión Europea en la protección de la salud en España.

1. Sistemas de reconocimiento y promoción de los derechos fundamentales en el Derecho de la Unión Europea.
2. La política de salud pública: marcos limitadores y parámetros delimitadores.
3. Principales programas de acción en el ámbito de la salud.
4. La protección de la salud en la Unión Europea y su influencia en el Derecho español.

Bloque III. El derecho a decidir sobre la propia salud a lo largo del devenir vital.

1. El derecho a decidir sobre la propia salud como una manifestación de la libertad de conciencia de los usuarios de los servicios sanitarios y farmacéuticos.
2. El derecho a recibir información en los ámbitos sanitario y farmacéutico como presupuesto del ejercicio efectivo del derecho a decidir sobre la propia salud.
3. La libertad de elección entre las opciones clínicas posibles y el derecho a negarse a recibir tratamientos médicos por motivos de conciencia.
4. Los menores de edad e incapacitados ante el derecho a decidir sobre la propia salud.
5. La responsabilidad de los padres y tutores y del personal sanitario como garantes del derecho a decidir sobre la propia salud de los menores de edad e incapacitados.

Bloque IV. Aspectos jurídicos y sanitarios de ser transexual.

1. Definición y conceptualización. Identidad y diversidad.
2. Lucha por la despatologización, transexualidad e identidad de género.
3. Recursos sanitarios relacionados con la identidad sexual.
4. TVR y sus limitaciones.

Bloque V. El derecho a decidir sobre la propia salud reproductiva.

1. El derecho a decidir sobre la propia salud sexual y reproductiva.
2. Métodos anticonceptivos y requisitos de su dispensa en instituciones farmacéuticas.
3. Interrupción voluntaria del embarazo. Plazos, requisitos e instituciones autorizadas para la prestación del servicio sanitario.
4. Técnicas de procreación médica asistida. Régimen jurídico.
5. Conflictos de conciencia que plantea la interrupción voluntaria del embarazo, la prestación de servicios sanitarios de procreación médica asistida y la dispensa de métodos anticonceptivos.

Bloque VI. Derecho a disponer de la propia salud. Donación y trasplante de órganos y tejidos celulares.

1. Tipología de trasplantes y tejidos que pueden ser donados con fines terapéuticos.
2. Principios éticos y cuestiones relativas al donante vivo y al donante fallecido.
3. La posición favorable de las religiones a la donación y trasplante de órganos en general.
4. Conflictos de conciencia que plantea la donación y el trasplante de tejidos celulares de origen embrionario.

Bloque VII. Derecho a decidir sobre la propia salud ante el final de la vida humana. Testamento vital y eutanasia.

1. Dignidad humana y final del devenir vital. ¿Existe un derecho a decidir sobre la propia muerte?
2. Testamento vital. Concepto, contenido y límites.
3. La cuestión de la eutanasia. Distinción con figuras afines, clases y régimen jurídico.
4. Conflictos de conciencia y deberes del personal sanitario en relación con el testamento vital y la eutanasia.

Bloque VIII. Protección de datos, biotecnología y responsabilidad civil y penal en el ámbito sanitario.

1. Planteamiento.
2. La protección de datos clínicos en el sistema multinivel de la Unión Europea.
3. Los derechos de acceso, rectificación, conservación y cancelación de datos clínicos.

Bloque IX. Avances y expectativas de las nuevas biotecnologías aplicadas al ámbito de la salud.

1. Influencia del desarrollo biotecnológico en el derecho a decidir sobre la propia salud.
2. Investigación científica con embriones humanos e ingeniería genética de mejora.
3. Avances y expectativas de la Nanomedicina.
4. Régimen jurídico del ensayo clínico de nanotecnologías aplicadas al ámbito sanitario con seres humanos.
5. Medicamentos digitales.

Bloque X. Trabajo Fin de Máster.

3. Metodología y actividades

Tratándose de un aprendizaje basado en la metodología a distancia, y por tanto principalmente autodirigido, en este apartado nos limitamos a sugerir algunos caminos para que los alumnos puedan elegir con libertad la metodología más apta y conveniente para su propia formación, estableciendo así sus propios objetivos de aprendizaje, todo ello con la finalidad de diseñar y desarrollar las estrategias más adecuadas a sus necesidades.

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Recursos bibliográficos, legales y jurisprudenciales que serán facilitados a los alumnos a través de la plataforma aLF de la asignatura.
- Grabaciones de audio y video-clases que, en su caso, elaboren los miembros del equipo docente en relación con todos o, al menos, algunos de los bloques temáticos en que se divide la asignatura.

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Habilitación de Foros de Debate y otras herramientas de comunicación que permitan a los alumnos plantear cuantas cuestiones estimen pertinentes a los miembros del equipo docente en relación con los bloques temáticos en que se divide la asignatura.
- Habilitación de Salas de Chat que permitan a los alumnos estar en contacto en tiempo real con los miembros del equipo docente de la asignatura.

3. Prácticas presenciales optativas / en línea:

- Los alumnos deberán elaborar las tareas, las actividades y/o los trabajos propuestos por los miembros del equipo docente en que se concretan la parte práctica de la asignatura on-line.

4. Material didáctico para el seguimiento del curso

4.1 Material obligatorio

4.1.1 Material en Plataforma Virtual

Los alumnos tendrán enlaces directos a motores de búsqueda de recursos legales y jurisprudencia les relativos a los contenidos temáticos del Máster.

Contarán, además, con los siguientes materiales:

- La protección de la salud en tiempos de crisis. Nuevos retos del Bioderecho en una sociedad plural. Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2014.
- Libertad de conciencia y diversidad en la sanidad pública española contemporánea. Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2020

4.2 Material optativo, de consulta y bibliografía

4.2.1 Otros Materiales

Los materiales complementarios serán los recursos bibliográficos, legislativos y jurisprudenciales a los que se podrá acceder a través de la Web Virtual del curso.

5. Atención al estudiante

Los alumnos serán atendidos a través de la plataforma aLF del Máster, telefónicamente en el 91.398.61.35 los lunes de 10.00 a 14.00 horas y mediante e-mail: sperez@der.uned.es

6. Criterios de evaluación y calificación

Los criterios de evaluación van a consistir en evaluar las competencias y destrezas de los alumnos mediante la elaboración de un trabajo de espacio tasado sobre cada uno de los módulos que van a ser impartidos en el Máster.

BLOQUE I. La protección de la salud en la Constitución Española. 5 ECTS.

1. La protección de la salud en los debates de las Cortes Constituyentes.
2. Naturaleza jurídica del derecho a la protección de la salud.
3. Contenido del derecho a la protección de la salud.
4. La cartera de servicios sanitarios del Sistema Nacional de Salud.

BLOQUE II. Influencia de la Unión Europea en la protección de la salud en España. 5 ECTS.

1. Sistemas de reconocimiento y promoción de los derechos fundamentales en el Derecho de la Unión Europea.
2. La política de salud pública: marcos limitadores y parámetros delimitadores.
3. Principales programas de acción en el ámbito de la salud.
4. La protección de la salud en la Unión Europea y su influencia en el Derecho español.

BLOQUE III. El derecho a decidir sobre la propia salud a lo largo del devenir vital. 5 ECTS.

1. El derecho a decidir sobre la propia salud como una manifestación de la libertad de conciencia de los usuarios de los servicios sanitarios y farmacéuticos.
2. El derecho a recibir información en los ámbitos sanitario y farmacéutico como presupuesto del ejercicio efectivo del derecho a decidir sobre la propia salud.
3. La libertad de elección entre las opciones clínicas posibles y el derecho a negarse a recibir tratamientos médicos por motivos de conciencia.
4. Los menores de edad e incapacitados ante el derecho a decidir sobre la propia salud.
5. La responsabilidad de los padres y tutores y del personal sanitario como garantes del derecho a decidir sobre la propia salud de los menores de edad e incapacitados.

BLOQUE IV. Aspectos jurídicos y sanitarios de ser transexual. 5 ECTS.

1. Definición y conceptualización. Identidad y diversidad.
2. Lucha por la despatologización, transexualidad e identidad de género.
3. Recursos sanitarios relacionados con la identidad sexual.
4. TVR y sus limitaciones.

BLOQUE V. El derecho a decidir sobre la propia salud reproductiva. 6 ECTS.

1. El derecho a decidir sobre la propia salud sexual y reproductiva.
2. Métodos anticonceptivos y requisitos de su dispensa en instituciones farmacéuticas.
3. Interrupción voluntaria del embarazo. Plazos, requisitos e instituciones autorizadas para la prestación del servicio sanitario.
4. Técnicas de procreación médica asistida. Régimen jurídico.
5. Conflictos de conciencia que plantea la interrupción voluntaria del embarazo, la prestación de servicios sanitarios de procreación médica asistida y la dispensa de métodos anticonceptivos.

BLOQUE VI. Derecho a disponer de la propia salud. Donación y trasplante de órganos y tejidos celulares. 6 ECTS.

1. Tipología de trasplantes y tejidos que pueden ser donados con fines terapéuticos.

2. Principios éticos y cuestiones relativas al donante vivo y al donante fallecido.
3. La posición favorable de las religiones a la donación y trasplante de órganos en general.
4. Conflictos de conciencia que plantea la donación y el trasplante de tejidos celulares de origen embrionario.

BLOQUE VII. Derecho a decidir sobre la propia salud ante el final de la vida humana. Testamento vital y eutanasia. 6 ECTS.

- 1 Dignidad humana y final del devenir vital. ¿Existe un derecho a decidir sobre la propia muerte?
2. Testamento vital. Concepto, contenido y límites.
3. La cuestión de la eutanasia. Distinción con figuras afines, clases y régimen jurídico.
4. Conflictos de conciencia y deberes del personal sanitario en relación con el testamento vital y la eutanasia.

BLOQUE VIII. Protección de datos, biotecnología y responsabilidad civil y penal en el ámbito sanitario. 6 ECTS.

1. Planteamiento.
2. La protección de datos clínicos en el sistema multinivel de la Unión Europea.
3. Los derechos de acceso, rectificación, conservación y cancelación de datos clínicos.

BLOQUE IX. Avances y expectativas de las nuevas biotecnologías aplicadas al ámbito de la salud. 6 ECTS.

1. Influencia del desarrollo biotecnológico en el derecho a decidir sobre la propia salud.
2. Investigación científica con embriones humanos e ingeniería genética de mejora.
3. Avances y expectativas de la Nanomedicina.
4. Régimen jurídico del ensayo clínico de nanotecnologías aplicadas al ámbito sanitario con seres humanos.
5. Medicamentos digitales.

Una vez superados estos bloques el alumno deberá realizar y defender en sesión pública un TFM de 10 ECTS.

7. Duración y dedicación

El Máster comenzará el 9 de enero de 2023 y acabará el 20 de diciembre de 2023 mediante el Acto de Defensa del TFM.

8. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

PEREZ ALVAREZ, SALVADOR

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

REGUEIRO GARCIA, M TERESA

9. Precio del curso

Precio de matrícula: 1.680,00 €.

10. Descuentos

10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

10.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

-

Incentivo de descuento a los miembros del personal sanitario de instituciones sanitarias públicas que son los principales destinatarios del Curso,

Descuento aplicado: 30%.

11. Matriculación

Del 7 de septiembre de 2023 al 15 de enero de 2024.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 - Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

12. Responsable administrativo

Negociado de Especialización.